



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO EDUCACION
FINANZAS – ADQUISICIONES

DECRETO N° 4.747 /

MAT: Aprueba bases de licitación "Adquisición de alimentos para viaje de estímulo de alumnos de la escuela José Abelardo Núñez de Laja".

Laja, 04 de agosto de 2014.-

VISTOS:

1. Bases de licitación "Adquisición de alimentos para viaje de estímulo de alumnos de la escuela José Abelardo Núñez de Laja".
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N°790 de fecha 01 de agosto de 2014, del Departamento de Educación Municipal.
3. Solicitud de pedido N°560 de fecha 01 de agosto de 2014, emitida por la escuela D-975 José Abelardo Núñez Murua.
4. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE las Bases de licitación "Adquisición de alimentos para viaje de estímulo de alumnos de la escuela José Abelardo Núñez de Laja", a efectuarse a través del portal www.mercadopublico.cl bajo la modalidad de licitación pública menor a 100 UTM (L1).

2.- ESTABLÉZCASE, la unidad técnica de evaluación de ofertas de licitación, que estará conformada por: Director de la escuela D-975 José Abelardo Núñez Murúa, Jefe de Administración y Finanzas del Departamento de Educación Municipal y Administrativa de Adquisiciones del Departamento de Educación Municipal.

3.- ORDÉNASE, el pago del gasto que irrogue el presente decreto con imputación al subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", ítem 01 "Alimentos y Bebidas", asignación 001 "Para Personas" de Subvención Especial Preferencial (Ley SEP) de fondos en administración del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Y **DKARINA SEPULVEDA MORA**
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION

- DAEM (3)
- Control
- Archivo SSMM



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE